



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00922638- -UNC-ME#FCQ- Otorgar convalidación del título de Farmacéutico/a

VISTO

La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 3720/2017 que establece el procedimiento unificado para la convalidación de títulos universitarios.

Las solicitudes presentadas por los/las interesados/as en los expedientes EX-2024-00723310- -UNC-ME#SAA, EX-2025-00021933- -UNC-ME#SAA, EX-2024-00864161- -UNC-ME#SAA, EX-2025-00385092- -UNC-ME#SAA, EX-2024-00333654- -UNC-ME#SAA, EX-2024-00437918- -UNC-ME#SAA y EX-2025-00385054- -UNC-ME#SAA

CONSIDERANDO

Que los postulantes abajo mencionados iniciaron dicho procedimiento para convalidar el título de Farmacéutico/a otorgado en su universidad de origen;

Que los antecedentes de los postulantes fueron evaluados por el Comité de Expertos designado por RHCD 135/2023;

Que los postulantes rindieron y aprobaron un examen sobre los conocimientos faltantes, que fue evaluado por un tribunal designado por RD 843/2021;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la convalidación del título de Farmacéutico/a de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba a los postulantes:

AGUIRRE GUERRERO, Delia Lizbeth	Universidad Central de Venezuela
CARLINO UGUETO, Alfredo Alejandro	Universidad de Santa María
MARTÍNEZ BLANCO, Honorelys Elaisa	Universidad de Santa María
RAMOS BARRERA, Edgalis Andreina	Universidad de los Andes
RUIZ HERNÁNDEZ, Daniel	Universidad de los Andes
VARGAS HERNÁNDEZ, Ámbar Jazmín	Universidad de los Andes
VILLALOBOS OSORIO, Darly Coromoto	Universidad de los Andes

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.